

Juntos por el reciclaje



Dossier explicativo de la actividad y del concurso

1 INTRODUCCIÓN

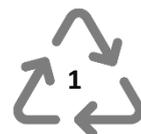
“**Juntos por el reciclaje**” es un concurso dirigido a todos los centros educativos de Andalucía que participan en la Línea de Actuación “Educación para la Circularidad” del Programa CIMA en el curso 2024-2025.

Es una actividad dirigida a la comunidad educativa del centro participante y está basada en los enfoques educativos del aprendizaje por servicio (ApS) y de las situaciones de aprendizaje.

<p>Aprendizaje por Servicio</p>	<p>Combina la educación con el servicio comunitario, permitiendo al alumnado aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula para abordar problemas y necesidades reales de su entorno.</p>
--	---

<p>Situaciones de Aprendizaje</p>	<p>Diseña y planifica actividades y escenarios de aprendizaje que permiten al alumnado enfrentarse a situaciones reales o simuladas en las que deben aplicar conocimientos, habilidades y competencias para resolver problemas, tomar decisiones o alcanzar objetivos específicos.</p>
--	--

Se plantea la realización de una campaña de fomento de la separación selectiva de residuos en comercios y empresas del barrio.



2 OBJETIVOS

Con esta actividad se pretende:

- ♻️ Potenciar el aprendizaje activo y significativo en los estudiantes, gracias a enfrentarse a situaciones reales en las que deben aplicar conocimientos, habilidades y competencias para resolver problemas, tomar decisiones o alcanzar objetivos específicos.
- ♻️ Promover la participación de toda la comunidad educativa y del entorno, incluyendo entidades privadas y públicas, en el compromiso con la separación selectiva de los residuos.

3 DESTINATARIOS

“Juntos por el reciclaje” está dirigido a **todos los centros docentes de Andalucía** participantes en el Programa CIMA en la Línea de Actuación Educación para la Circularidad.

Para poder participar, es necesario contar con la participación de al menos un docente responsable de la actividad y de un grupo-clase como mínimo del centro educativo.

4 INSCRIPCIÓN

Desde las dos secretarías educativas se han enviado a todos los centros inscritos en la Línea de Actuación Educación para la Circularidad un correo electrónico con la convocatoria del concurso y el enlace al formulario de inscripción ([ir al formulario](#)), donde también pueden consultar las bases del concurso.

Se realiza una única inscripción por centro educativo y el plazo de inscripción está abierto hasta el domingo **9 de febrero de 2025 a las 23:59**.

5 DESARROLLO DEL CONCURSO Y DE LA ACTIVIDAD

Se plantea a la comunidad educativa la necesidad de la mejora de los resultados de la separación selectiva de los residuos.

Para conseguir dicho reto, se promueve la participación de toda la comunidad educativa. Si en el centro educativo el profesorado y el alumnado promueven la separación selectiva de los residuos en el propio centro educativo y en sus hogares, se busca ampliar esta práctica en el entorno más cercano.

Para ello, se propone **la realización de una campaña de fomento de la separación selectiva de residuos en comercios y empresas del barrio** que será adaptada a los diferentes niveles lectivos del alumnado.

Para asesorar en esta actividad a todos los centros educativos participantes de las ocho provincias se cuenta con la **Secretaría Técnica de Andalucía Oriental**, que pondrá a disposición de cada centro educativo el material didáctico y gráfico necesario para el desarrollo de la actividad, así como una vía de comunicación para resolver dudas o proponer acciones.

recapaciciaeduca@gmail.com

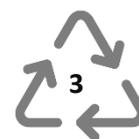
Teléfono: 604935080

Marina Villarreal
y Rodrigo Rodríguez

Esta campaña se puede dividir en las siguientes fases:

Investigación y diagnóstico:

- Delimitar el área de actuación de la Campaña, teniendo como centro de la misma el centro educativo. A partir de él, y adaptándose a las características del entorno y del alumnado participante, se determina un espacio del municipio, que incluya las calles más cercanas al centro educativo.
- Localizar el número de contenedores (y tipología de los mismos) y hacer un listado de los establecimientos, comercios, bares y restaurantes, empresas y entidades privadas y públicas que se encuentran en dicha área de actuación.
- Conocer cómo es la normativa local relacionada con la gestión de los residuos y la separación selectiva (horario de depósito de los residuos)



Diseño del Programa educativo:

- Diseñar unos materiales educativos claros y accesibles -como folletos o carteles- que expliquen los diferentes tipos de residuos y cómo separarlos correctamente.
- Establecer un guion sobre la información que se quiere trasladar a los responsables de estos establecimientos y cómo ha de realizarse.

Formar al alumnado activista:

- Capacitar a los estudiantes en técnicas de comunicación y facilitación para que puedan transmitir eficazmente la información a los comerciantes y responsables de las empresas y entidades.

Implementación del programa:

- Se plantea la visita a los comercios y establecimientos del área de actuación. Para ello, se puede proponer la ayuda del AMPA y de otros familiares del alumnado participante.
- En la visita se le realiza un breve cuestionario sobre los residuos que genera y si los separa de manera correcta y si tiene alguna duda sobre qué va a cada contenedor y dónde están ocupados.
- Además de informarles, se le propone participar en la campaña y comprometerse con “Juntos por el reciclaje”. Para ello, firmará una carta de adhesión y se le entregará un cartel o distintivo que pueden colocar en su tienda, a modo de reconocimiento. Además, se le preguntará si podemos darle difusión en internet y redes sociales sobre su adhesión.

🔄 **Creación de redes de colaboración:**

- Se le pedirá al centro educativo que mande una relación de establecimientos que se han sumado para darle difusión también en la página web del programa. Que aparezca en la web el nombre del establecimiento le ayuda a su posicionamiento digital en caso que tenga página web dicho negocio.



🔄 **Seguimiento, evaluación y difusión de la Campaña:**

- Se realiza un seguimiento y estudio de los comercios y establecimientos que hay en el área de actuación: cuántos han sido informados, cuántos han decidido participar, cuántos han colocado el cartel o distintivo, cuántos lo han mantenido en el tiempo, etc. Si ha habido colaboración por parte del Ayuntamiento y otras entidades, etc.
- Con toda la información y resultados, se difundirán a través de los medios que disponga el centro educativo y del Programa Educación para la Circularidad.



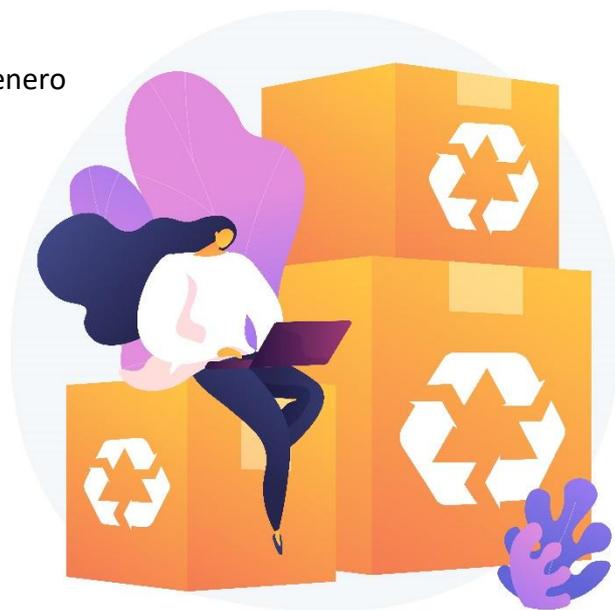
6 PLAZOS DE ENTREGA

En esta actividad pueden participar todos los centros educativos que lo deseen. Desde la solicitud del programa, en un máximo de 2 días (lectivos), la Secretaría técnica se pondrán en contacto para poder acceder a toda la documentación y poder empezar a organizar y realizar la actividad, teniendo disponible el asesoramiento y seguimiento de la propia secretaría técnica.

Como anteriormente se ha citado, el plazo máximo de inscripción a la actividad es el domingo 9 de febrero.

Así, la actividad se puede realizar entre los meses de enero a mayo de 2025.

Se ruega a todos los centros educativos participantes que **envíen antes del sábado 31 de mayo de 2025 un breve informe con toda la información de la campaña**. Entre aquellos centros que lo envíen, se sortearán los premios que en el siguiente apartado se indican.



7 PREMIOS

2 premios a los mejores centros educativos, uno para Andalucía oriental y otro para la occidental. Cada premio está valorado en 600 € y podrá canjearse por una impresora 3D, un kit de huertos (bancales para que puedan montarlos, tipo los de [Planeta Huerto](#)) o un lote de libros educativos. O una donación para la ONG ambiental que decidan.

40 premios de mini-iglús. Unos 5 mini-iglús por provincia, que se repartirán entre los centros participantes seleccionados.

8 MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

Secretaría Técnica Andalucía Oriental:

recapaciciaeduca@gmail.com | Teléfono: 604935080 (Marina Villarreal y Rodrigo Rodríguez).